

## La base de datos terminográfica «Torres Quevedo»: fase experimental

IGNACIO AHUMADA  
*Consejo Superior de Investigaciones  
Científicas  
Madrid  
(España)*

### 0. INTRODUCCIÓN

La temprana configuración del castellano como lengua de la ciencia sitúa el español, frente a las demás lenguas modernas europeas, en una posición privilegiada. Cosa bien distinta sería su proceloso devenir. Fue el contexto político y sociocultural de la Península el factor determinante de su imperiosa adaptación. El castellano hablado en el Toledo del siglo XII acabaría como lengua mediadora entre el árabe y el latín. Primero bajo la dirección del arcediano Domingo Gonzalvo, después bajo el magisterio de Gerardo de Cremona. Aquella centenaria tradición culmina con la incontestable figura de Alfonso el Sabio. Al monarca no le bastaban los «emendadores», cálamos en mano fue forjando acá y acullá una nueva sintaxis y un nuevo léxico para aquella nueva variante de su lengua materna. El monarca era versado en el arte, no en vano los escritos que salían de su chancillería, a diferencia de otras monarquías europeas, iban redactados «en nuestro pulido castellano». El español como lengua de la ciencia había iniciado su camino.<sup>1</sup> Es más, al decir de Américo Castro, Alfonso el Sabio habría sido, incluso, nuestro primer lexicógrafo:

En realidad, Alfonso el Sabio compuso el primer diccionario greco-latino-español, sólo que lo dispersó a lo largo de su inmensa producción: «*aforrados* a que llaman en latín *libertos*... *planeta* es palabra tomada del griego e quiere dezir tanto como estrella andant en su cabo... *cauernas* quier dezir tanto como cauas o cueuas... [...] Es el primero y mejor de los glosadores latino-románicos de la Edad Media (Castro, 1936: LXVI-LXVII).<sup>2</sup>

Como quiera que sea, la realidad no es otra que la adaptación y configuración del primitivo castellano como incipiente lengua de la ciencia en los lejanos tiempos de la Escuela de Traductores de Toledo y en la corte alfonsí, esto es, a lo largo de los siglos XII y XIII. Esta situación de privilegio frente a las restantes lenguas modernas de Europa coincide en el tiempo con la creación de las universidades, con la revitalización del saber en Occidente y, en definitiva, con la entronización del latín como lengua de la ciencia.<sup>3</sup> Las consecuencias para el castellano fueron más que evidentes. Habrá que esperar al Renacimiento para que tan precipitado declive recobre la fuerza necesaria para la producción de textos científicos en lengua vernácula.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Las obras de ciencia traducidas del árabe al castellano bajo la supervisión alfonsí se extienden al menos desde el *Lapidario* (1250) al *Libro de la ochava esfera* (1276). Se trata fundamentalmente de tratados sobre astrología, cosmografía o mineralogía. No debe olvidarse, en este sentido, así la obra jurídica como la histórica.

<sup>2</sup> Cf. Scoy, 1940 y Kasten/Nitti, 2002, entre otros. Contamos, sin embargo, con opiniones contrarias al valor estrictamente lexicográfico de la obra alfonsí (cf. Álvarez de Miranda, 1995:

191).

<sup>3</sup> Sobre el vasto proyecto cultural del monarca, véase Perona, 2005.

<sup>4</sup> No puedo dejar de citar la labor que se desarrolla en el seno del Centro de Investigaciones

Lingüísticas de la Universidad de Salamanca (CILUS), donde se redacta el *Diccionario de la técnica del Renacimiento* (DICTER) bajo la dirección M.<sup>a</sup> Jesús Mancho Duque. A partir del vaciado de 74 obras marcadas en lenguaje SGML se incorporan a la base de datos términos correspondientes a las siguientes disciplinas: arquitectura naval, artillería, astronomía, construcción, destilación, ingeniería militar, ingenios y máquinas, ordenamiento industrial, matemáticas, metalurgia y minería, náutica y óptica.

Fue en el Renacimiento español cuando se escribió el acta de nacimiento de nuestra lexicografía de especialidad. La náutica y la ciudad de Sevilla estaban llamadas a ser su pórtico. La tecnología naval, desarrollada extraordinariamente por la carrera de las Indias, va a dar lugar a una serie de tratados sobre naos cuya exposición requiere el correspondiente glosario de especialidad como anexo:

Chaves, Alonso de (1520-38): «Que tracta de la Nao e de sus partes y de los vocablos usitados en la navegación», en *Quatri partiv encosmographía práctica i por otro nombre llamado Espeio de navegantes*, ms. 9/2791 de la Real Academia de la Historia (Madrid), fols 56v a 62v.

Moya, Juan de (1564): «Nombres y vocablos de mareantes que sirven por principios para esta ciencia», en *Arte de marear*, ms. 8-Doc. 4 de la Biblioteca del Museo Naval (Madrid).

Verdugo, Nuño (ms. 1582): *Abecedario de los quinientos quarenta y un géneros en que consiste toda la cuenta de utensilios y partes de que constaban las galeras*, Biblioteca Nacional de Madrid.

Poza, Andrés de (1585): [«Algunos vocablos extraordinarios de que vsamos en esta segunda parte»], en *Hydrographia [...] en que demás de un derrotero general se enseña la navegación por altura y derrota y la de Este Oeste: con la Gradación de los puertos*, Bilbao, Mathías Mares [Biblioteca de la RAE, 12-E-107].

García de Palacio, Diego (1587): «Vocabulario de los nombres que vsa la gente de mar en todo lo que perteneçe a su Arte, por orden alphabético», en *Instrvción návtica para el buen uso y regimiento de las naos, su traça y gobierno conforme a la altura de México*, México, Pedro Ocharte.<sup>5</sup>

Y junto a la náutica, la medicina: el doctor Andrés Laguna redacta una «Declaración por el orden del A.B.C. de algunos vocablos oscuros y no muy recebidos en nuestra lengua vulgar», vocabulario que completaría su traducción del *Dioscórides* (1555) griego. Cierra este primer siglo de nuestra lexicografía de especialidad el «Lexicon puerile» (1560) de Lorenzo Palmireno, precedente que fue del extenso *Vocabulario del humanista* (1569).<sup>6</sup>

La Contrarreforma y el Barroco en muy poco favorecerán un desarrollo acorde con páginas tan halagüeñas como las que se escribieron en el siglo XVI.

Se ha vuelto un lugar común, cuando nos referimos a nuestro siglo XVIII, citar al padre Esteban de Terreros y la necesidad que tuvo de adaptar, por su carencia en nuestra lengua, más de un millar de términos de la biología cuando tradujo del francés el *Espectáculo de la Naturaleza* (1753-55) del abate N.-A. Pluche. Tras estos nuevos balbuceos terminológicos, la consolidación del español científico no ha sido precisamente un camino de rosas. Con una fuerte dependencia del francés para el siglo XIX<sup>7</sup> y una mayor aún de la lengua inglesa para el XX, nuestro idioma se ha ido abriendo camino como lengua de la ciencia (cf. Ahumada, 2000).

## 1. PUNTO DE PARTIDA Y OBJETIVOS

En 1999, con motivo del IV Seminario de Lexicografía Hispánica (Universidad de Jaén), quien les habla se ocupó de revisar, atendiendo a la información que le proporcionaban los

<sup>5</sup> Lidio Nieto se ha ocupado de los diccionarios de náutica desde sus orígenes hasta el *Diccionario de autoridades* (1726-39), Véase Nieto, 2002. En la misma línea, pero con fines completamente diferentes, M.<sup>a</sup> Lourdes García-Macho dirige el proyecto de investigación *Leneso: Thesaurus del léxico de la navegación española del siglo de oro*.

<sup>6</sup> Palmyreni, Laurentii (1560): «Lexicon puerile», en *De vera & facili imitatione ciceronis cui aliquot puscula studiosis adolescentibus utilissima adiuncta sunt, ut ex sequenti pagella cognosces*, Caesaugustae y Palmireno (sic), Lorenço (1569): *Vocabulario del Humanista*,

donde se trata de aves, peces, cuadrupedos, con sus vocablos de caçar, y pescar, yeruas, metales, monedas, piedra preciosas, gomas, drogas, olores, y otras cosas que el estudioso en letras humanas ha menester, Valentiae, Ex typographia à Huete, in platea herbaria, respectivamente (cf. Colon, 2003).

<sup>7</sup> Al igual que para el humanismo renacentista, debo señalar el proyecto *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y la técnica*, dirigido por Cecilio Garriga y desarrollado en la Universidad Autónoma de Barcelona a partir de siete lenguas de especialidad: química, física, mecánica, electricidad, ferrocarril, fotografía y enología.

escasos catálogos generales de diccionarios sobre el español,<sup>8</sup> se ocupó de revisar, digo, la producción de diccionarios terminológicos en determinados campos del saber a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX (cf. Ahumada, 2000). Ya entonces se puso de manifiesto el intrincado y complejo mundo de los diccionarios de especialidad, así como la necesidad de hacer frente a una catalogación e inventario de los mismos dada la importancia de su producción.

La aparición hace apenas un lustro de una nueva edición de *A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish in Latin American and the Philipines. Supplement 1* (Fabbri, 2002) ratificaba definitivamente la necesidad urgente de enfrentarnos a la catalogación y estudio de los diccionarios terminológicos del español. Las cifras que arroja el estudio comparativo y cuantitativo de los diccionarios incluidos en la nómina de las dos ediciones del catálogo de M. Fabbri (1979 y 2002) son lo suficientemente elocuentes para entrever los resultados que pueden obtenerse tras la ejecución de este proyecto. Estas son las cifras que nos permiten obtener los datos de M. Fabbri: la primera edición de la bibliografía (1979) recoge un inventario de 342 diccionarios de especialidad, en tanto que la segunda (2002), un inventario de 861 obras. Debe tenerse en cuenta que la bibliografía de M. Fabbri es una bibliografía general de los diccionarios sobre el vasco, el catalán, el gallego y el español (de España, América y Filipinas). En cuanto a la clasificación de las distintas disciplinas los cambios producidos son ostensibles, dado que la aparición de nuevos campos de estudio es algo más que manifiesta. Se incorporan, por ejemplo, campos de clasificación como «Antropology and Etnography», «Beauty, Fashion and Lifestyle», «Ecology», «Eroticism and Sex Life» o «Occupations and Professions», entre otros; al igual que asistimos a la fusión de anteriores disciplinas «Pharmacy» se incorpora a «Medicine» y «Philology» a «Literatura and Linguistics».

El proyecto «Torres Quevedo», dada esta carencia sobre nuestra investigación en metalexicografía y terminología, pretende (a) realizar un exhaustivo catálogo bibliográfico de los glosarios, léxicos, vocabularios y diccionarios terminológicos sobre el español (originales, adaptaciones y traducciones), y (b) estudiar, desde el punto de vista historiográfico, esa producción diccionarística para señalar las grandes líneas por las que ha discurrido la producción original e indicar aquellas áreas de la ciencia, de la tecnología y de las ciencias sociales y humanísticas en las que hemos dependido de otras lenguas.

El catálogo bibliográfico constituirá la Base terminográfica «Torres Quevedo», elemento esencial del Banco de Datos Terminológico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (BDT-CSIC).

Una vez finalizada esta primera fase de los diccionarios en soporte impreso e informático, acometeríamos el inventario y catalogación de los diccionarios en línea. El proyecto como se ve se mueve tanto con coordenadas historiográficas como sincrónicas. Nuestro objetivo, aparte de conocer las grandes líneas por las que ha discurrido la producción original española y en cuáles

hemos dependido de la producción extranjera (desarrollo de la ciencia y la tecnología, *ergo* desarrollo de la terminografía), es crear una herramienta insustituible tanto para la traducción histórica como para la traducción sincrónica.

## 2. LA BASE DE DATOS TERMINOGRÁFICA «TORRES QUEVEDO»

La catalogación de cada repertorio, ya sea éste glosario, vocabulario u obra exenta, se articula en dos apartados: (a) catalogación bibliográfica y (b) catalogación metalexicográfica.

De la exhaustiva catalogación bibliográfica al uso debo destacar, al menos, dos aspectos que me parecen fundamentales en este tipo de investigaciones. De una parte, la especial atención que dispensamos a la correcta atribución de la autoría.

En más ocasiones de las deseadas sólo la lectura atenta de la página de créditos, del prólogo, la presentación o la introducción nos revela el autor, la labor del traductor o el esfuerzo del traductor y adaptador. Son de sobra conocidos los recursos que las editoriales suelen emplear para revestir sus productos de una inusitada novedad.

Y de otra, la doble clasificación de los diccionarios en atención a su especialidad, disciplina o subdisciplina. Este punto requiere una mayor atención por mi parte.

---

<sup>8</sup> Viñaza, 1893; Serís, 1964; Fabbri, 1979 e INLE, 1980.

El eje fundamental sobre el que se estructura nuestra clasificación se rige escrupulosamente por la Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de ciencia y tecnología, cuya segunda versión fue publicada en español en marzo de 1987.<sup>9</sup> Ha sido la perspectiva historiográfica y las diferentes asociaciones de especialidades las que nos ha llevado a establecer una clasificación paralela, dictada esta antes por la tradición que por las diversas denominaciones que puedan darse a una ciencia o a una determinada técnica. Por ejemplo, *arte de marear*, *navegación*, *náutica*, vocabulario *marítimo*, vocabulario *navresco*, *términos de marina*, etc. aparecen bajo la común denominación de *Náutica*.<sup>10</sup> En el caso de *Introducción al conocimiento de las Bellas Artes, o Diccionario manual de pintura, escultura, arquitectura, grabado* (1788), de Francisco Martínez, el diccionario responde, como es evidente, a una cuádruple clasificación en razón de las disciplinas y subdisciplinas que acoge el repertorio publicado.

La catalogación metalexigráfica se organiza atendiendo a los siguientes apartados: (a) tipología, (b) hiperestructura, (c) macroestructura y (d) microestructura.

Al hablar de tipología ha de tenerse muy en cuenta las variables que presentan determinados repertorios. Por ejemplo, el *Diccionario marítimo español*, publicado en 1831 bajo la dirección de Martín Fernández de Navarrete, dadas sus especiales características, se encuentra sujeto a una doble clasificación: figura tanto como diccionario monolingüe general, —cual fue su principalísimo objetivo— como diccionario bilingüe. El estatuto de repertorio bilingüe no se le otorga porque en la microestructura de cada artículo se contemple la equivalencia en otras lenguas, sino porque la propia concepción de la obra determina como anexo un diccionario bilingüe marítimo con el francés, otro con el inglés y, en última instancia, con el italiano.<sup>11</sup>

Como datos correspondientes a la hiperestructura se contemplan las posibles variables a que pudiera dar lugar la descripción de los distintos repertorios: prólogo de cortesía o metalexigráfico, fuentes metalingüísticas o lingüísticas, apéndices, ilustraciones, etc.

Los datos correspondientes a la macro y microestructura se generan a partir de la organización elemental y básica de cualquier artículo lexicográfico: entrada + categoría + definición. Estos tres elementos dan lugar a la diversificación macro y microestructural correspondiente. En el primero de los casos: unidades simples, complejas, prefijos, sufijos, abreviaturas, fórmulas, antropónimos, epónimos, etc. En cuanto a la microestructura: tipología de la definición, glosas, marcas, uso (citas/ejemplos), equivalencias, etc.<sup>12</sup>

Cada apartado (bibliográfico y metalexigráfico) dispone de un campo memo para aquellas consideraciones particulares que los investigadores participantes en el proyecto estimen oportunas, sean dignas de mención o escapen a los apartados tipo.<sup>13</sup>

Los informes y búsquedas se generan —atendiendo a las necesidades actuales— a partir de las diferentes especialidades, y éstas tanto por autores como cronológicamente. De igual modo, pueden generarse informes según las diferentes tipologías o bien por las diferentes lenguas inventariadas en nuestra base.

<sup>9</sup> Así como las posteriores modificaciones que ha sufrido esta Nomenclatura.

<sup>10</sup> En tanto que la clasificación UNESCO se habla de Tecnología naval.

<sup>11</sup> *Diccionario marítimo español, que además de las definiciones de las voces con sus equivalentes en francés, inglés e italiano, contiene tres vocabularios de estos idiomas con las correspondencias*

*castellanas*, redactado por orden del Rey nuestro señor, de orden superior, Madrid, en la Imprenta Real.

<sup>12</sup> Para los diccionarios en soporte informático se contemplan, además, las llamadas *estructuras de acceso*.

<sup>13</sup> Colaboran actualmente en este proyecto los siguientes investigadores: Teresa Abejón, Sylvia

Fernández, Marisol Hernando y Ángeles Maldonado, del Centro de Información y Documentación Científica (Consejo Superior de Investigaciones Científicas); Águeda Moreno, de la Universidad de Jaén, y Eduardo J. Jacinto, de la Universidad de Augsburgo. Fátima Sordo, del Centro de Información y Documentación Científica, es la especialista en Informática que se ocupa de los aspectos técnicos de la base de datos.



#### 4. CONCLUSIÓN

Nada mejor puede suplir estas consideraciones que trabajar, durante el tiempo que nos resta, con la base de datos y procurar mostrar las bondades que una herramienta de este tipo ofrece a los estudiosos de la terminología, de la historia de la lexicografía y, en definitiva, tanto a la traducción histórica como sincrónica.

#### 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, Ignacio (2000a): «Diccionarios de especialidad de los siglos XVIII, XIX y XX», en Ahumada, Ignacio, *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Publicaciones de la Universidad, pp. 79-102.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1995): «Hacia una historia de los diccionarios españoles de la edad moderna», en *Bulletin Hispanique*, 97, pp. 187-200.
- CASTRO, Américo (1936): *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- CASTRO, Américo (1954): «Acerca del castellano escrito en torno a Alfonso el Sabio», en *Filología Romanza*, I/4, pp. 1-11.
- COLÓN DOMÈNECH, Germà (ed.) (2003): *El Lexicon puerile (1560) de Lorenzo Palmireno*, Barcelona. PPU.
- FABBRI, Maurizio (1979): *A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish in Latin American and the Philipines. Appendix: A Bibliography of basque dictionaries*, Imola, Galeati.
- FABBRI, Maurizio (2002): *A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish in Latin American and the Philipines. Supplement 1*, Rimini, Panozzo Editore.
- KASTEN, Lloyd-A./NITTI, John J. (dir.) (2002): *Diccionario de la prosa castellana de Alfonso X el Sabio*, New York.
- I.N.L.E. (1980): *Diccionarios españoles*, Madrid, Instituto Nacional del Libro Español.
- LA VIÑAZA, Conde de ([1893] 1978): *Biblioteca histórica de la filología castellana*, ed. facs, Madrid, Atlas.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio (2002): «Inventario y filogenia de los repertorios de términos marineros españoles», en Nieto Jiménez, Lidio, *Tesoro lexicográfico del español marino anterior a 1726*, Madrid, Arco/Libros, pp. XI-XLIII.
- PERONA, José (2005): «La obra enciclopédica de Alfonso X», en *Lecturas de Alfonso X*, Murcia, Fundación Séneca, pp. 201-217.
- SCOY, Herbert Allen van (1940): «Alfonso X as a lexicographer», en *Hispanic Review*, 8/4, pp. 277-284.
- SERÍS, Homero (1964): *Bibliografía de la lingüística española*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.